

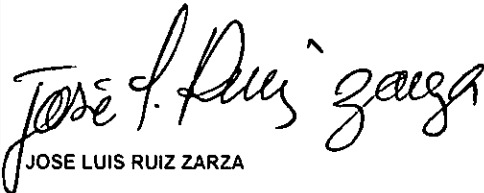
	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 26 FECHA 08-02-2019 ☒ VERSION 1 V-4 ☒
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOSE LUIS RUIZ ZARZA		
C.C.-C.E.-MIT-RUT-ID No. 92.600.787 CONTRATO No 446-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SINCELEJO - GT SUCRE		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se organizó en conjunto con la comunidad de maraton concertado con el director de la escuela local, un acto simbólico representado por niños y niñas de la escuela teniendo en cuenta el día del niño y las costumbres y vivencia del territorio apoyados en nuestra cultura de paz.	
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se realizó actividad específica en la vereda maraton con respecto al aprovechamiento a los ratos libres, utilizando las cancha multiple en la vereda maraton fortaleciendo ésta actividad deportiva con la donación de un balón de microfútbol gestionado con la alcaldía municipal creando espacios y acercamientos entre la comunidad y las instituciones.	
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se realizó en el marco de la celebración del mes del niño y priorizando los lazos entre niños y niñas, jóvenes en proceso de reincorporación con comunidad y la institucionalidad [ARN, ALCALDIA], como dejando plasmada a la mirada de todos ejercicios ejemplares de convivencia, reconciliación y tolerancia.	
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se organizó de manera focalizada una estrategia comunitaria en cabeza del presidente de la junta de acción comunal de la vereda maraton y docente de la escuela resaltando los juegos tradicionales que integran a la comunidad, destacando a sus mejores exponentes con un detalle, buscando motivar a la población e integrar y fortalecer lazos de confianza y no estigmatización.	
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se planeó en común acuerdo entre comunidad, población en proceso de reincorporación, facilitadora y docente, estrategia de participación de la comunidad en expresiones culturales destacando bailes típicos populares y regionales, premiando a los niños con detalles sensibilizando a la comunidad en temas culturales que broten de la esencia comunitaria y fortalezcan los procesos de reconciliación, inclusión y la prevención de sustancias psicoactivas en el territorio.	
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se programó un evento en la vereda maraton articulado con la facilitadora y su apoyo (ARM) comunidad, jóvenes en proceso de reincorporación, enlace comunitario, la institucionalidad, empresa privada y amigos colaboradores del proceso de reincorporación dinamizados en un solo objetivo, favorecer a la comunidad, orientar a los niños a una convivencia sana favoreciendo su desarrollo integral e inculcándoles las buenas prácticas de paz, perdón y reconciliación como se planificó este evento.	
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se definió formalizar una brigada de ocoñtología en la vereda maraton para niños con la fundación visión y sonrisas con quien se había sostenido contacto para definir entre otros temas, la reunión se hizo en la semana santa aprovechando que su representante legal estaba en el territorio (ENRIQUE ALVAREZ MARTINEZ), quedando por definir la fecha según la información que pidieron para la realización de la brigada en coordinación con la facilitadora y el apoyo de (ARN).	
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se estableció seguimiento permanente a las actividades en la vereda maraton con el representante legal quien está en proceso de reincorporación y su doble acción hacia la comunidad le genera confianza e inclusión y la facilitadora le hace seguimiento a las actividades de la comunidad.	
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se coordinaron actividades con la facilitadora en la vereda maraton para realizar el evento del día del niño entregando información a tiempo para dicho evento.	
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se coordinó con las facilitadoras las estrategias y actividades que corresponden con las obligaciones correspondientes.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS RUIZ ZARZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.600.787	CONTRATO No.	446-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	S NCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientados a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2019, se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.
---	--



JOSE LUIS RUIZ ZARZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencias manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

2/05/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"